	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-23	VERSIÓN: 02	FECHA: 22/09/2025	PÁGINA 1 DE 1

DE : Dirección
PARA : **Asesor Musical Código 105 Grado 01**
ASUNTO : Designación como Supervisor **Contrato No. 293 de 2026**
FECHA :

Respetado, **JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ** - Asesor Musical Código 105 Grado 01

Teniendo en cuenta que la gestión contractual del Instituto Departamental de Cultura del Meta debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibídem); y que el estatuto de contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su Art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato.

Por lo descrito me permito informar que asumirá la SUPERVISION del contrato de la referencia, cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ARTICULAR LOS PROCESOS ARTÍSTICOS DERIVADOS DEL ÁREA DE MÚSICA Y PARA REALIZAR SESIONES DE TRANSFERENCIA EN PERCUSIÓN DIRIGIDO PRINCIPALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, EN EL DEPARTAMENTO DEL META.",**

Atentamente y con base en lo señalado en la **minuta del Contrato No. 293-2026** , me permito ratificarle como supervisor del contrato relacionado, suscrito entre el IDCM y **JOHAN SEBASTIAN YAGUMA CASTILLO,** para lo cual le remito copia del contrato, de la propuesta presentada por el contratista.

Una vez suscrita el acta de inicio, le ruego adjuntarla al expediente del contrato. Es importante señalar que las obligaciones como supervisor se encuentran establecidas en la **CLÁUSULA TERCERA,** del referido contrato. Cualquier inquietud respecto al contrato o su ejecución, por favor no dude en comunicarlo a esta oficina.

Sin otro particular.

LUIS FERNANDO ÁLVAREZ BAQUERO
Director
del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

Elaboró: Jadsiby Pinilla
CPS-2026
Firma:

Nit. 822002144-3
CRA. 29 CL33 Brr. Porvenir -Teatro la Vorágine
Teléfono: 01800931215 – celular: 3151491141
Villavicencio - Colombia
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

Scanned with CamScanner